

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA DE LA RIOJA DE TIRO CON ARCO SALA. Pruebas válidas para RAUS TEMP. 2026/2027	

1- DISPOSICIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

El Reglamento de Competición de la Liga Autonómica de La Rioja es una herramienta que nos permite regular la competición a nivel autonómico y este se debe adecuar a las nuevas necesidades de una Federación en continuo crecimiento con fin de hacer la competición más atractiva para los deportistas.

En este Reglamento se recogen las normas que van a regir en la modalidad de Sala de tiro con arco que se disputan en La Rioja así como el sistema de puntuación y los criterios para establecer el Ranking final de los deportistas participantes.

El presente Reglamento afectará a las categorías Junior, Senior y Veteranos

La competición es individual y se celebrará de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de la W.A. o en su defecto de las de la RFETA o en última instancia de las de la FRTA.

El calendario de las tiradas de todos los campeonatos se determinará en la Asamblea de la FRTA, y se ofrecerá la organización de los diferentes campeonatos a los clubes adscritos en la FRTA.

Los Campeonatos de La Rioja de Sala constan de cuatro pruebas, en cada una de las cuales se asignarán unos puntos de bonificación en relación con el puesto obtenido por los deportistas, tanto en el round clasificatorio como en el resultado final de las eliminatorias. Para establecer la clasificación final se sumarán los puntos obtenidos en cada una de las cuatro tiradas de la liga.

2- CATEGORÍAS Y DIVISIONES

Se disputarán en categoría unificada las siguientes divisiones:

- Arco Recurvo (Olímpico) → Diana Triple vertical
- Arco Compuesto (Poleas) → Diana Triple vertical, anillo del 10 de 2cm.
- Arco Desnudo (Barebow) → Diana de 40 cm completa
- Arco Tradicional → Diana de 40 cm completa
- Arco Longbow → Diana de 40 cm completa



	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA DE LA RIOJA DE TIRO CON ARCO SALA. Pruebas válidas para RAUS TEMP. 2026/2027	 Real Federación Española de Tiro con Arco
---	--	--

- Categoría de Promoción de Discapacidad: Destinada a deportistas con discapacidad que estén en proceso de clasificación o que compitan bajo la normativa adaptada de promoción de la RFETA. Diana de 122 cm completa

División / Especialidad	Categoría de Edad	Distancia a Diana	Tipo y Tamaño de Diana	Rango de Puntuación
Arco Recurvo	Júnior, Sénior y Veteranos	18 metros	Triple Vertical	Del 6 al 10
Arco Compuesto	Júnior, Sénior y Veteranos	18 metros	Triple Vertical (10 int. de 2cm)	Del 6 al 10
Arco Desnudo (Barebow)	Júnior, Sénior y Veteranos	18 metros	Completa de 40 cm	Del 1 al 10
Arco Tradicional / Longbow	Júnior, Sénior y Veteranos	18 metros	Completa de 40 cm	Del 1 al 10
Discapacidad Promoción para Compuesto	(PPCX) Júnior, Sénior y Veteranos	18 metros	Completa de 122 cm	Del 1 al 10

3- INSCRIPCIONES

- Podrán participar en las Rondas de Clasificación de las Tiradas de los Campeonatos de La Rioja los deportistas que se encuentren en posesión de la Licencia Nacional u Homologada en vigor, no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano superior.
- Las inscripciones se realizarán al ritmo que se vayan lanzando las convocatorias por parte de la FRTA.
- Las fechas de inscripción estarán fijadas por la convocatoria.
- Los deportistas participantes deberán abonar en plazo y forma, cuando se publique la circular correspondiente, el pago que se fije en la circular.
- En caso de que algún arquero ya inscrito no pueda o no quiera participar en alguna de las pruebas, no tendrá derecho a devolución de dinero alguno.

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA DE LA RIOJA DE TIRO CON ARCO SALA. Pruebas válidas para RAUS TEMP. 2026/2027	

4- FORMATO DE COMPETICIÓN EN SALA

Cada una de las 4 jornadas constará de:

- Fase de Calificación: Round de sala estándar a 18 metros. Se tirarán 60 flechas en dos series de 30 flechas (tandas de 3 flechas en 2 minutos).
- Fase de Eliminatorias: Enfrentamientos directos en formato de llaves (cruces cara a cara) tras el corte de la fase de calificación, entre los cuatro primeros.

5- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La clasificación general de la Liga sumará los puntos obtenidos por rendimiento en las eliminatorias y precisión en la clasificación de cada jornada.

Al término de los enfrentamientos de cada jornada, se asignarán los siguientes puntos para el Ranking de la Liga:

Puesto Final en la Jornada	Puntos de Liga Otorgados
1º Clasificado	25 puntos
2º Clasificado	21 puntos
3º Clasificado	18 puntos
4º Clasificado	15 puntos
5º al 8º Clasificado	10 puntos
9º al 16º Clasificado	5 puntos

Punto de bonificación por Calificación, los tres arqueros con mejor puntuación en la ronda clasificatoria de 60 flechas sumarán un extra al ranking:

- 1º en Calificación: +8 puntos adicionales.
- 2º en Calificación: +5 puntos adicionales.
- 3º en Calificación: +3 punto adicional.
- 4º en Calificación: +1 punto adicional.

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA DE LA RIOJA DE TIRO CON ARCO SALA. Pruebas válidas para RAUS TEMP. 2026/2027	 Real Federación Española de Tiro con Arco
---	--	--

Desarrollo de los Encuentros (Matches), a partir de semifinales:

- Recurvo, Desnudo, Tradicional y Promoción Discapacidad (según arco): Sistema de Sets (3 flechas por set). El primero en alcanzar 6 puntos de set gana (2 por set ganado, 1 por empate).
- Compuesto: Puntuación acumulada a 15 flechas (5 tandas de 3 flechas).
- Desempate: Una única flecha de desempate (Shoot-off) al centro en caso de igualdad en sets o puntos.

6- CLASIFICACIÓN FINAL y TROFEOS

La puntuación definitiva que determinará a los campeones de la Liga de La Rioja se calculará bajo los siguientes criterios:

- Para la puntuación final de la liga se sumarán los resultados de las 4 jornadas de cada arquero
- Condición Obligatoria de Asistencia (Última Jornada): Para optar a los trofeos y medallas de la clasificación general final, es de carácter estrictamente obligatorio participar en la 4ª (última) jornada de la Liga. Cualquier arquero que no asista a esta última jornada perderá el derecho a trofeo, corriendo el puesto al siguiente clasificado en el ranking que cumpla los requisitos.

Si dos o más arqueros finalizan la liga con la misma cantidad de puntos totales, el empate se resolverá aplicando estrictamente los siguientes criterios en orden consecutivo:

- Mayor número de primeros puestos: Ganará el arquero que haya conseguido más victorias (1º puesto) en las jornadas disputadas.
- Mayor número de podios: Si persiste el empate, se tomará en cuenta quién tiene más segundos puestos y, consecutivamente, terceros puestos.
- Resultado en la 4ª Jornada (Última Jornada): Al ser la jornada de asistencia obligatoria y cierre de liga, si se mantiene la igualdad, quedará por delante el arquero que haya obtenido la mejor posición final (tras las eliminatorias) en esta 4ª jornada.
- Puntuación acumulada en las Calificaciones (Round): Si aun así continuara el empate, se sumarán las puntuaciones de las rondas de 60 flechas (calificación) de las 3

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA DE LA RIOJA DE TIRO CON ARCO SALA. Pruebas válidas para RAUS TEMP. 2026/2027	 Real Federación Española de Tiro con Arco
---	--	--

jornadas que puntuaron para el ranking. El arquero con mayor puntuación total acumulada ganará el descarte.

- Mayor número de "10s" y "Xs": Como último recurso técnico, se contabilizará el total de dieces (y "Xs" en las divisiones que aplique) conseguidos en las hojas de puntuación de las rondas clasificatorias sumadas.

En la última jornada de la Liga se hará entrega de los reconocimientos como vencedores a:

- los tres primeros clasificados de cada modalidad.
- el mejor riojano en cada modalidad.

7- VARIOS

- El club organizador solicitará a todos los deportistas su respectiva licencia en vigor con anterioridad al inicio de la jornada.
- El club organizador pondrá a disposición de los inscritos: dianas, hojas de tanteo.
- Los jueces serán designados por el Comité de Jueces de la Federación.
- La clasificación será enviada a la FRTA para su publicación en la página WEB tan pronto se disponga de los resultados de las mismas.
- Tan solo los deportistas con licencia en vigor, homologada nacionalmente, serán aquellos que aparezcan en las clasificaciones del RAUS que publique la RFETA, tanto provisionales como finales.
- Para aparecer en las clasificaciones finales del RAUS, los deportistas deberán haber participado en, al menos, tres competiciones de entre las propuestas por una única federación autonómica, y es que los deportistas tan solo podrán aparecer en la clasificación de una sola federación autonómica
- En caso de querer tirar las pruebas de una comunidad autónoma distinta de aquella en la que tramite su licencia, el deportista deberá contar con la autorización expresa de la federación autonómica de destino, tras realizar la pertinente consulta con carácter previo a su participación en la primera de las pruebas previstas.
- En el caso de que un deportista tire, de manera puntual, en una prueba de cualquier otra federación autonómica distinta a la escogida, aparecerá en las clasificaciones de dicha prueba, pero su puntuación no se tendrá en consideración para el RAUS.

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA DE LA RIOJA DE TIRO CON ARCO SALA. Pruebas válidas para RAUS TEMP. 2026/2027	 Real Federación Española de Tiro con Arco
---	---	--

- Cualquier cuestión no contemplada en este Reglamento será resuelta por el Comité de Competición de la FRTA.



FRTA